

Suma de Suplico, para que se erigie
un su parte el que se pide

Secretaria de Chica en este Ayuntamiento, un Oficio
Camisero del Sr. Intendente y Intero de Terra Firme
as. Cincia su parte el camisero, en que se
señala la Orden al Supremo Consejo por
la qual se manda llevar a debidos efectos
lo mandado por providencia de trece de
diciembre del año proximo pasado pa-
ra que se saque a publica subasta
el Oficio de Camisero ejecutando lo mi-
mo cada tres años, y que se remita fir-
mado a haberse ejecutado con lo demás
que contiene. Entendido por esta Junta
Acordada se que y cumplido, ha Superior de
terminacion y en su consecuencia se pase
el indicado Oficio a la Jefe Junta de Pro-
prio y Arbitrio para que disponga de
benéfico el Oficio que se ordena a la
Real Cebada.

Apruebo El Señor D. Juan de Fabra y Gual
D. Lucia) Merida: Dijo: que no pudiendo continuar
en el cargo interino el Sr. D. Fr. Lucas
Lucia Manuel Martinez, se parece de
be relevarle, y de luego propone inter-
inamente en lugar de este, a Sebastian
Carrero y por Comisionero en lugar de

